01/05/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Real Decreto-ley de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital

Por D. Enrique Ortega Burgos. Abogado. Profesor ISDE y Universidad Camilo José Cela y D. Vicente Marín Fernández. Abogado. Asesoría Jurídica del Grupo Magtel.

EN BREVE: El Boletín Oficial del Estado del pasado sábado, día 16 de marzo de 2012, nos sorprendió nuevamente, con la publicación de un Real Decreto-ley que, bajo el título de Real Decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital, pretende hacer frente a la obligación de trasposición de la Directiva 2009/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, por la que se modifican las Directivas 77/91/CEE, 78/855/CEE y 82/891/CEE del Consejo, y la Directiva 2005/56/CE en lo que se refiere a las obligaciones de información y documentación en el caso de las fusiones y escisiones.

El Real Decreto-Ley 9/2012, de 16 de marzo, entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

El plazo para la trasposic ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |